

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE EDUCACION

RESOLUCION de 1 de septiembre de 2005, de la Delegación Provincial de Jaén, sobre adjudicación para la contratación de obra de reparación y reforma en el CEIP Federico García Lorca, de Campillo del Río, Torreblascopedro (Jaén).

Resolución de 1 de septiembre de 2005, de la Delegación Provincial de Jaén de la Consejería de Educación, por la que se publica la adjudicación definitiva para la contratación de la obra de reparación y reforma en el CEIP Federico García Lorca, de Campillo del Río, Torreblascopedro (Jaén).

Esta Delegación Provincial de Educación en Jaén, de conformidad con lo dispuesto en el art. 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva para la contratación de la obra de reparación y reforma en el CEIP Federico García Lorca, de Campillo del Río, Torreblascopedro (Jaén), de conformidad con lo establecido en el art. 141.c) del TRLCAP.

Empresa: Romargi 4, S.L.

Importe adjudicación: 198.371,81 euros.

Actuación: Obras de reparación y reforma en el CEIP Federico García Lorca, de Campillo del Río, Torreblascopedro (Jaén).

Jaén, 1 de septiembre de 2005.- La Delegada, Angustias M.^a Rodríguez Ortega.

EMPRESA PUBLICA HOSPITAL DE PONIENTE DE ALMERIA

RESOLUCION de 2 de septiembre de 2005, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

Esta Dirección Gerencia, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del Texto Refundido la Ley de Contratos

de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación siguiente:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Empresa Pública «Hospital de Poniente de Almería», El Ejido (Almería).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Financiera y Servicios Generales.
 - c) Número del expediente: CP. 13/05.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicio mantenimiento integral y electromedicina del Hospital de Poniente y Hospital de Alta Resolución El Toyo de la E.P. «Hospital de Poniente» de Almería.
 - c) Lotes: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE núm. 162, de 8 de julio de 2005.
 - e) Tramitación: Ordinaria.
 - f) Concurso público.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 2.860.000,00 euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 9.8.2005.
 - b) Contratista: Clece, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de la adjudicación: 1.964.656,00 euros.
 - e) Contratista: Ibérica de Mantenimiento, S.A.
 - f) Nacionalidad: Española.
 - g) Importe de adjudicación: 849.000,00 euros.
6. Lotes declarados desiertos: No. Véase informe técnico.

El Ejido, 2 de septiembre de 2005.- El Director Gerente, Guillermo García Escudero.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 28 de julio de 2005, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesado: Rachid El Mazani.
Expediente: CO-057/2005.
Ultimo domicilio conocido: C/ Maestro Priego López, núm. 23, de Córdoba.
Infracción: Una leve.
Sanción: 2.601 euros.
Acto notificado: Propuesta de resolución y resolución.
Plazo recurso de alzada: Un mes.

Córdoba, 28 de julio de 2005.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Córdoba, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifica propuesta de acuerdo de valoración en procedimiento de determinación del justiprecio.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona, el acto administrativo que se indica, para cuyo conocimiento íntegro, podrá comparecer en el plazo de diez días hábiles, ante la Comisión Provincial de Valoraciones, con sede en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, San Felipe, núm. 5.

Interesado: Don Juan Francisco Moya García.
Expte.: 2005/003-CPV.
Acto notificado: Propuesta de acuerdo de valoración en el procedimiento de determinación del justiprecio, a los efectos que establece el artículo 15.3 del Decreto 85/2004, de 2 de marzo, para que el sujeto expropiado pueda formular las alegaciones que estime convenientes.

Córdoba, 2 de septiembre de 2005.- El Presidente, Manuel Roldán Guzmán.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de gestión de tributos cedidos.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y

con los efectos previstos en la misma, el Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial efectúa la práctica de la siguiente notificación.

Se requiere a la empresa «A.E.M. de Bingos, S.L.», CIF: B-04266094, con domicilio fiscal en Almería, C/ Manuel Azaña, s/n, para comparecer en las oficinas de esta Inspección de Tributos, sita en C/ Trajano, núm. 13, de Almería, en el plazo de 15 días naturales, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la presente comunicación, al objeto de notificación de las actas y propuestas de sanción incoadas de disconformidad por su incomparecencia, relativas al Impuesto sobre el Bingo correspondientes al cuarto trimestre del año 2003 y primero, segundo y tercer trimestre del año 2004, que a continuación se relacionan:

Número de documento: 0022040001550.
Período: 3.º trimestre ejercicio 2003.
Concepto tributario: Impuesto sobre Bingo.

Número de documento: 0022040001575.
Período: 1.º trimestre ejercicio 2004.
Concepto tributario: Impuesto sobre Bingo.

Número de documento: 0022040001584.
Período: 2.º trimestre ejercicio 2004.
Concepto tributario: Impuesto sobre Bingo.

Número de documento: 0022040001566.
Período: 3.º trimestre ejercicio 2004.
Concepto tributario: Impuesto sobre Bingo.

Número de documento: 0083040000775.
Período: 4.º trimestre ejercicio 2003.
Concepto tributario: Sanción tributaria.

Número de documento: 0083040000741.
Período: 1.º trimestre ejercicio 2004.
Concepto tributario: Sanción tributaria.

Número de documento: 0083040000750.
Período: 2.º trimestre ejercicio 2004.
Concepto tributario: Sanción tributaria.

Número de documento: 0083040000766.
Período: 3.º trimestre ejercicio 2004.
Concepto tributario: Sanción tributaria.

En tanto no haya sido comprobado ni se halle prescrito, deberá comparecer por sí mismo, o mediante persona debidamente autorizada, aportando DNI y cuantos antecedentes y justificantes posean y consideren Vds. de interés. En el supuesto que deseen actuar mediante representante será necesario, de conformidad con el art. 46.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, que la representación se acredite por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna, siendo válidos, a estos efectos, los documentos normalizados que apruebe la Administración Tributaria.

La representación deberá extenderse, en su caso, a los expedientes sancionadores que se instruyan a resultados del procedimiento de regulación de la situación tributaria, de conformidad con lo dispuesto en el art. 34 de la Ley 1/1998, de 26 de febrero, de Derechos y Garantías de los Contribuyentes.